

DIARIO CONSTITUCIONAL

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Agapito Ob. y Mr. (Anima.)

Las Cuarenta horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, de 7 á las 6½.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Cuando dimos al público la proclama firmada por C. Cicognani el campo de la union patriótica constitucional de Roma que empezaba Viva nuestro S^{mo}. Padre Pio VII. y viva la CONSTITUCION ESPAÑOLA, nuestra crítica imparcial nos obligó á esponer los datos, aunque negativos, que teniamos para dudar de la certeza de este hecho, á pesar de haber recibido varios impresos. Invadido por tropas Austriacas el territorio Pontificio, y confinante por nuestro lado con la Toscana y la Lombardia igualmente ocupadas, no nos es tan facil recibir noticias positivas de aquella parte interesante de la Italia; pues las que no vienen por parte de Napoles tienen la presuncion á los ojos de cierta gente de ser cosas inventadas para fomentar el espíritu público de aquel reino, como si por allí necesitasen de estos necios estímulos, que sin embargo empleó con tanta ventaja nuestro diarista de Manresa en tiempo de la revolucion contra los franceses.

Ahora, pero, se han disipado algun tanto nuestras dudas y no es ya para nosotros un problema si el estandarte de la libertad, como dijimos ayer, tremola en varias ciudades de S. Pedro. Hemos visto una proclama del Cardenal Hercules Consalvi, secretario de estado de S. S. fecha el 17 de febrero en que exorta á los súbditos del estado Eclesiástico á la tranquilidad, disuadiéndoles de concurrir á los cuatro campos constitucionales señalados el primero en Pesaro, el segundo en Macerata, el tercero en Espolito, y el cuarto en Frosinone. El lenguaje poco firme, y como trémulo en que está escrita dicha proclama y la circunstancia de suponer ya formados esos campos, nos prueba su existencia, pues de otro modo el gobierno romano se hubiera apresurado á negarla, haciendo ver á sus súbditos la logura de los enemigos de la *legítima autoridad*. Consecuencia de este escrito poco conforme á la sabiduria y buen juicio que ha manifestado en otras ocasiones al Cardenal Consalvi parece haber sido una carta respetuosa del Presidente de la union á S. S. que vamos á traducir.

«Beatísimo Padre: El movimiento repentino que habeis observado en vuestros estados y el

aparejo de las armas á que hemos acudido, para proclamar la CONSTITUCION ESPAÑOLA, habrá dado motivo tal vez á algun malevólo para pintarnos á vuestros ojos, opimo principe, como autores de una trama horrible dirigida á trastornar el orden civil, á manchar el trono y á destruir el altar. Admiradores de vuestras virtudes, súbditos adictos y leales, protestamos que ninguna fuerza humana podrá separarnos de los dogmas de nuestra augusta religion, ni de vuestra sagrada persona. Cuando conocereis las calamidades de vuestros súbditos, vos mismo juzgareis, si no es un insulto á la humanidad y á la razon el señalar como perturbadores del orden á aquellos que quieren poner término á los extremos males de su infeliz patria; último partido al cual ninguno de vuestros súbditos hubiera acudido, si hubiera existido un camino legal para elevar sus votos á vuestro trono. Pero cuando los que los rodean impiden el paso á la verdad, cuando los magistrados de las provincias despreciando el deseo y las necesidades de los pueblos, con amenazas y castigos espantaban á cuantos osasen hablar de los males públicos; el expediente de un movimiento popular, á que hemos recurrido queda por sí mismo justificado; á no ser que se nos quiera decir que una nacion oprimida, y privada aun de los medios de quejarse, deba consumirse enteramente en medio de sus dolencias, antes de buscar un camino de salud. Dignaos pues, Beatísimo Padre, dignaos escuchar las razones que nos han impellido á proclamar un régimen nuevo y benéfico, y acoged benigno la verdad, que ya no tímida, sino firme y segura se presenta ante la augusta cabeza de la Religion, y el principe mejor de la tierra.

«Ella os hará conocer los lamentos de vuestros pueblos, porque sufocados en su nacimiento los juicios civiles se echan luego á los tribunales de Roma en gran daño de los pobres, que deben abandonar su panes á la avaricia de un rico usurpador. Os dirá que estos juicios se eternizan en los tribunales de la capital; que se hace incierta la suerte de las familias, y que no faltan algunos que eludiendo la severidad de las leyes y vuestra vigilancia, hacen con la justicia un tráfico abominable. Os recordará la urgencia de una ley esta-

(Número 83) Sábado 2 de Mayo de 1821 [2] (Precio 4 cuartos)

blece para fijar los procedimientos en las causas criminales, y de una ley penal que refrene la arbitrariedad de los jueces, y que haga desaparecer para siempre el escándalo de aquellos bandos generales, en que se halla proclamada la impia máxima de poderse aplicar al reo los castigos al capricho de los purpurados que gobiernan. Os hará ver estas sentencias fulminadas desde el silencio de los gabinetes de vuestros legados, sin nuevo examen de testigos, y sobre el solo apoyo de compendios del proceso, abandonados á la buena fe del que compiló los autos, y que puede á su arbitrio favorecer al reo con perjuicio de la justicia, ú oprimir sin responsabilidad á la inocencia. Estos juicios dejan en la pública opinion ahora las impresiones del favor, ahora las de la injusticia, desaniman á los buenos, y entretanto crecen los malvados en número y en insolencia.

Ella os espondrá la libertad personal sujeta al capricho de los legados, los cuales obrando con autoridad absoluta y soberana mantienen la anarquía á favor de la discrepancia de sus gobiernos particulares dentro de un mismo estado. Os hará ver estas provincias confiadas exclusivamente á las dignidades eclesiásticas, y negado á los seculares el honor de optar á las altas magistraturas. Os señalará extranjeros de naciones que en nada contribuyen al esplendor de la silla, elevados al gobierno de nuestras provincias, y premiados con una dignidad que pugna las mas veces con su sabida impericia: os presentará en estos mismos monstruosamente acumulados los poderes judiciales que deben por su esencia ser separados de las magistraturas civiles. Os dirá el público descontento, os hará ver la falta de responsabilidad en los magistrados de alta gerarquía, y la incapacidad, y hasta la ruinoso administracion promovidas á los mayores grados. Os recordará que un mal concebido sistema de hacienda, pesando en demasia sobre algunos artículos perpetúa el fraude, y que los privilegios exclusivos de todas clases empobreciendo el erario nacional han cargado de riquezas desmedidas á algunos particulares, la mayor parte extranjeros.

Sobre todo os invita á echar una mirada paternal sobre el estado de los tributos y contribuciones. Por una se mantienen los pagos indirectos de la pasada dominacion que tan odiosos nos eran, y por otro se introducen cada dia nuevas exacciones desconocidas. Desproporcionados los tributos al precio de los productos; injustamente desiguales en las provincias: atligidas y pobres las familias. Y ¿cómo justificar la necesidad de estos gravámenes públicos superiores á los que imponia el pasado gobierno, en que los ejércitos eran innumerables, la guerra continua, activos los arsenales, defendidas las costas, magnificas las obras públicas, muchos los empleados, y pingües los emolumentos?

Estos y otros muchos males que es imposible describir no eran desconocidos á vuestros magistrados por mil clamores que se los declaraban; pero estos eran desoidos como clamores de sectarios y de demagogos; y se iba propalando que las potencias extranjeras estaban prontas á castigar á cualquiera que hubiese osado proponer un medio de salvacion. De esta manera los buenos sin el bien de la libertad personal, sin facultad de manifestar las dolencias del estado con publicos ó privados escritos,

desesperados al ver cerrados todos los caminos á la reforma, se han decidido á no mirar el peligro, y á proveer á toda costa á la regeneracion del estado, adoptando la ley fundamental de un pueblo virtuoso, firme y magnanimo. Esta ley aceptada por V. B. y adoptada por el Parlamento nacional á la indole de nuestras necesidades y costumbres borrará todas las huellas de las desgracias pasadas.

Virtuosísimo príncipe! No escuchéis las mentiras de comprados aduladores, ni de ambiciosos extranjeros. La moderacion, la justicia el bien público son nuestro unico objeto. El camino que debemos seguir lo hallamos trazado por el pueblo español, que salido triunfante de un poder absoluto, que tantos males le habia causado, usó de tanta moderacion, que amó y honró mas que nunca á su propio Monarca, contentandose con abominar los consejos de aquellos que habian precipitado á la nacion á tanta ruina. Y para recordar el ejemplo de un pueblo mas vecino, no nos distinguiremos de los napolitanos, los cuales una vez logrado el beneficio de la Constitucion, mostraron al mundo la mayor moderacion, y desplegaron las mas sublimes virtudes. Es verdad que los oligarcas se fatigaron en proclamar que el Rey estaba cautivo, rodeado de revolucionarios, y forzado por las armas á la sancion de aquella ley. Pero la Europa ha conocido la calumnia: el Rey fué siempre libre: el Rey partió con anuencia del Parlamento, y en el congreso de Laybach ha sido el testimonio de la espontaneidad de los pactos jurados y el defensor de los derechos nacionales.

Nuestra situacion, Beatísimo Padre, ya por la naturaleza de los tiempos, y por la de nuestras necesidades es tal, que si vuestro ánimo no se conmueve á secundar los públicos deseos, todo género de calamidades está pronto á desplomarse sobre vuestros subditos.

Todos desean un gobierno constitucional: y este deseo romperá por do quiera que sea contrariado; dejando empos de si los fatales vestigios de la provocada ira popular. Nuestro espíritu se estremece al pensar que aborrecidos extranjeros pudieran por esto venir á movernos guerra como á gente rebelde: no por que nos falte valor para contrarrestarlos. Tenemos para rechazarlos corazones, y armas, y brazos; y todos estamos resueltos á derramar nuestra sangre para la defensa de nuestras libertades; pero nos horroriza aquella inevitable cadena de males, que seria sangrienta consecuencia de una guerra domestica. Nos mueve la idea de una epidemia mortal para hombres y animales, de que ya dos veces hemos tenido una dolorosa experiencia. Nos entristece la imagen de la pública miseria, el llanto de las madres, de las viudas, y de los huérfanos de los héroes que percerán en la gloriosa lucha, y que al espirar maldecirán el nombre de vuestros consejeros. Ni seria mejor, optimo príncipe, ni mas segura vuestra suerte, si la fortuna no secundase la justicia de la causa; pues despues de haber visto despedazar cruelmente á vuestros hijos, veriais tal vez las mejores provincias arrebatadas de la corona pontifical pasar al extranjero deseoso de ensanchar su dominio, como habéis visto que ha sucedido otra vez.

Pero lejos de nosotros toda idea de tristeza. Acordaos, amantísimo príncipe que somos vuestros hijos, y que lo son asimismo los Beneven-

tinios y Pontecorveses que se os han separado; é hijos vuestros son aun aquellos que estan atormentandose en las cárceles; porque el amor á la patria les indujo á tentar algun camino de salud, cuando se os tenian ocultos los males que ahora se os descubren. No os negueis á nuestras suplicas, acogednos entorno á vuestro trono, derramad sobre nosotros la paz evangélica, y colmadnos de felicidad con vuestro consentimiento y con vuestra paternal bendicion.

¿Que príncipe habrá entonces que os iguale en gloria? Los males habeis sufrido, vuestra constancia, vuestras virtudes, os han preparado un lugar en la mansion de los bienaventurados. Vuestra adhesion al voto de vuestros súditos os dará un rango distinguido en la historia de los pontifices, y se os llamará el salvador y el regenerador de vuestro pueblo.

Dr. Carlos Cicognani.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Ahí van los versos que prometimos recitados en el Teatro en los 19 y 20 del corriente. Con esta ocasion nos apresuramos á enmendar una inexactitud que se nos escapó en nuestro diario del 22, en que dijimos que el Sr. Regidor Decano D. Juan Reinald anunció al público la noticia recibida por el Sr. Gefe político de la proclamacion de la CONSTITUCION española en Alejandría y en Turin. Fue el mismo Sr. Gefe político, quien habiendo llamado la atencion del público dió á leer el anuncio al mencionado Señor. En uno y otro dia las declamaciones fueron recibidas con los mayores aplausos.

Sr. Galindo.

Este es el dia, nobles catalanes,
En que se publicó por vez primera
De nuestra Ley el Código precioso;
Cuendo invadian á la triste Iberia
De un déspota opresor viles esclavos,
Entre el horror de la sangrienta guerra;
Los Padres de la Patria la dictaron,
Y fue la admiracion de Europa entera.
Hasta entonces el hombre esclavizado
De absoluto poder en las cadenas,
Como bruto salvaje sucumbia
Al ageno querer y á la violencia.
Desde entonces el precio conocimos
De aquella libertad, que concediera
El supremo Hacedor á los mortales,
Y pudimos con gloria poseerla.
Celebrad, pues, tan venturoso dia,
Y entonad himnos mil de préz eterna
A los Legisladores que allá en Gades
Promulgaron la ley que nos gobierna.

Al proferir el grito
De libertad el Español guerrero,
Estremeciése Europa, y los tiranos
Temblaron en su alcázar.... Fue el primero
El Español en sacudir el yugo;
Pero su grito resonó al instante
De Partenope sierva en las almenas....
De libertad el génio magestuoso
Allí tendió sus alas, y triunfante
Rompió el Samnita bárbaras cadenas.
De Partenope vuela el alto númen
A las playas que el Miño humilde baña;
Y el Lusitano imita de la España
El ejemplo glorioso....

Tambien en sus riberas se enarbola
De Patria libertad el estandarte....
Todos, ó España!.... quieren imitarte.
Libre á la Europa vas á hacer tú sola.
Si para derribar el cruel coloso
Que dominar al mundo presumia,
Diste tu la señal, y derribado
Cayó por tu constancia; luzca el dia
En que te admire el orbe respetuoso
De Naciones esclavas triunfadora,
Y libre el hombre, cual nació se vea....
Sé tú de Europa la libertadora;
Y en cuanto Apolo con sus rayos dora,
Ó libertad ó muerte! el grito sea.

Sra. Pinto.

Almas libres, escuchad:
De Partenope la voz....
El despotismo feroz
Atenta á su libertad....
Mas ella con magestad
El sacro pendon tremola;
En la cumbre lo enarbola
Del Apenino, y valiente
Clama con voz imponente:
CONSTITUCION ESPAÑOLA.

Ya allí de Marte el clarín
Los libres á la lid llama:
El patrio amor los inflama;
Corren á la lid al fin,
En el inmenso confín,
De guerra el acento suena,
Que en toda Italia retuena;
Y despierta á los esclavos,
Y todos sacuden bravos
De esclavitud la cadena.

Como nosotros, clamaron
Ó MUERTE Ó CONSTITUCION,
Y odio, eterna execucion
A los tiranos juraron.
Amenazada miraron
Su libertad, y ya vuelan
Al campo; nada recelan;
Juraron no sucumbir;
Por la libertad morir
Es tan solo lo que anhelan.

Su noble ejemplo imitemos;
Si vemos amenazada
Nuestra libertad sagrada
Todos á la lid volempos.
El fuerte acero empuñemos....
CONSTITUCION! tú serás
La que á la lid nos guiarás....
Pues te recobró el Hispano,
Ya no hay poder en lo humano
Que se la arranque jamas.

Sr. Kiñolan.

Salud, felice dia!
Tu luminosa Aurora
Es la Aurora de paz y de contento
Para toda la Hispana Monarquía!
La Aurora en que lució por vez primera
De nuestra libertad el Sol radiante;
En que el Código santo de las Leyes
En los muros de Gades proclamado
Llegó á romper de la Nacion Ibera
El yugo del error inveterado!....
Hombres libres, llegad! todos conmigo
Celebrad de aquel dia la memoria,
Inmortal en los fastos de la historia.
En vano de las luces enemigo
El despotismo vil envuelto habia

En sus nieblas opacas
 Nuestra CONSTITUCION; y el fuerte Ibero
 Esclavo de absoluta tiranía
 Lamentaba su pérdida afligido....
 Cifiendo en vano el reluciente acero,
 En sangre Gala veces mil teñido.

En vano, en vano sus robustos brazos
 Con férreos grillos oprimió el destino;
 Pues al fin despertando el soñoliento
 Leon de las Españas,
 Supo romper sus lazos,
 Y sacudió su crin, y dió un bramido;
 Y el inmortal Quiroga alzó su frente,
 Y tras él otros bravos,
 Pues de su voz al eco, de repente
 Sacudieron su yugo los esclavos,
 Y el Español fue libre, independiente.

Ó Código sagrado!

Del orbe admiración!
 En quien la Patria fia
 Su gloria, su esplendor!
 Permite te saludé
 Mi balbuciente voz,
 En el segundo día
 De tu promulgación.
 En vano por seis años
 El génio del error
 Tu luz con densas nieblas
 Ofuscar intentó;
 Que cual Inca sencillo
 Que adora al bello sol
 Cuando á ocultarse corre
 En las olas veloz,
 Asi constante y tierno
 Prestóte adoración
 Al contemplar tu ocaso
 Doliente el Español.
 Siempre reinaste, siempre,
 En nuestro corazón,
 Como reina en el pecho
 De quien sincero amó
 La lisongera imágen
 Del malogrado amor.
 Por tí cadenas, grillos,
 Y atroz persecucion,
 Y muertes y cadalsos
 El libre despreció.
 Mas pues al fin de nuevo
 La España te logró
 Tras dilatados años
 De luto y aflicción,
 Constante y firme jura
 ... Que si te recobró,
 Podrá morir mil veces,
 Pero perderte, no.

La Sra. Josefa Galindo, niña de 10 años dijo las siguientes decimas con una energía superior á su edad.

De la inocente niñez,
 Al mirar su yugo roto,
 Oigan los cielos el voto,
 Oigan los libres la prez.
 De un tirano á la altivez
 No ceda vuestra constancia;
 Haced vana su jactancia;
 Lidiad libres y valientes!
 Mirad que sois descendientes
 De los héroes de Numancia.

Ya de la guerra el clamor
 En Partenope resuena;
 Y el clarin de Marte, llena
 A los libres de valor.
 Si algun despota opresor
 Nos quisiese subyugar,

Debeis á la lid volar:
 Somos libres; venceremos;
 Y á los serviles diremos;
 Al fin la habeis de tragar.

HIMNO.

Música; Libertad,
 Libertad sacrosanta.
 Españoles, mil himnos de gloria
 A este dia feliz entonad,
 En que visteis lucir en Iberia
 El sol bello de la libertad.

Nueve veces el sol concluyera
 Su prescrita carrera anual
 Desde España sus leyes preciosas
 Sancionara con gloria inmortal:
 Si seis años sumida en cadenas
 Contemplara la heroica Nacion;
 La mirara de nuevo animoso
 Recobrando su CONSTITUCION.

Españoles, &c.

Tras seis años, del fiero letargo
 Despertara el Leon español;
 Y luciera mas bello y mas puro
 Tras apacas tinieblas el sol.
 Catalanes, supimos valientes
 Patria, glorias, y ley adquirir....
 No sufrais que jamas nos las quiten;
 Conservarlas debeis, ó morir.

Españoles, &c.

Ya del Norte las águilas fieras
 Levantaron su vuelo fatal
 Sobre un pueblo que libre ser quiso,
 Y su gloria tambien recobrar.
 Mas su furia y su orgullo, los libres
 En la Italia sabrán abatir;
 Cual nosotros al águila altiva
 De la Francia supimos rendir.

Españoles, &c.

Lusitania y Partenope imitan
 Nuestra gloria constancia y ardor:
 Cual nosotros valientes juraron
 Odio eterno al infame opresor:
 Los esclavos de toda la Europa
 Sus cadenas al fin romperan;
 Y los viles que al mundo esclavizan
 De sus tronos sangrientos caerán.

Españoles, &c.

«Mis esclavos sereis» dijo el Austria:
 Respondióle la Italia que no:
 Del Vesubio ha salido un incendio
 Que la Italia y el mundo abrasó.
 Los romanos ya sienten el fuego,
 Los Ligures en llamas ya están,
 Y Lombardos y Etruscos se aprestan
 A caer sobre el torpe Aleman.

Españoles, &c.

Si sus fueros el hombre ha cobrado,
 A la España las gracias se den;
 Mas si el hombre ha sabido guardarlos,
 A Partenope debe este bien.
 Vivan pues en eterna alianza
 Españoles conmigo clamad
 Y por ellas tambien clame el mundo
 Libertad, libertad, libertad.

Españoles, &c.

Embarcaciones entradas ayer.

De Liorna en 8 dias el capitan J. C. Ludders
 holandés bergantin Rosette, en lastre á los Sres.
 Stembor y compañía.

Teatro. La Reconciliacion de los dos herma-
 nos: un concierto de corno ingles. A las 7.